

Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 14 de Madrid

C/ Gran Vía, 19 , Planta 3 - 28013

NIG:

Ejecución de títulos judiciales 114/2023 (Procedimiento Abreviado 495/2022)

Demandante/s: D./Dña.

LETRADO D./Dña.

Demandado/s: AYUNTAMIENTO POZUELO DE
ALARCON LETRADO EN ENTIDAD MUNICIPAL

DECRETO Nº 4/2024

Letrado/a de la Admón. de Justicia D.

En Madrid, a diez de enero de dos mil veinticuatro.

ANTECEDENTES DE HECHO

ÚNICO.- En fecha 25/10/2023, se formó la presente pieza separada de ejecución. Por el representante de la parte ejecutante LETRADO D. , se ha presentado escrito solicitando el archivo de la presente pieza separada al haber sido ejecutada la sentencia en todos sus extremos.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

ÚNICO.- Manifestada conformidad por la parte demandante con la ejecución de la sentencia, de conformidad con lo dispuesto en el art. 570 LEC. “La ejecución forzosa sólo terminará con la completa satisfacción del acreedor ejecutante, lo que se acordará por decreto del Letrado de la Administración de Justicia, contra el cual podrá interponerse recurso directo de revisión”.

ACUERDO: Declarar terminada la presente ejecución forzosa de Sentencia, por cumplimiento de la misma.

Firme esta resolución, sin más trámite, se procederá a remitir al archivo la presente ejecución.

Contra la presente resolución cabe interponer recurso de revisión en el plazo de cinco días, a contar desde el siguiente al de su notificación.

Lo acuerdo y firmo. Doy fe.

EL LETRADO DE LA ADMÓN DE JUSTICIA

La difusión del texto de esta resolución a partes no interesadas en el proceso en el que ha sido dictada sólo podrá llevarse a cabo previa disociación de los datos de carácter personal que los mismos contuvieran y con pleno respeto al derecho a la intimidad, a los derechos de las personas que requieran un especial deber de tutela o a la garantía del anonimato de las víctimas o perjudicados, cuando proceda.

Los datos personales incluidos en esta resolución no podrán ser cedidos, ni comunicados con fines contrarios a las leyes.

Este documento es una copia auténtica del documento Decreto archivo ejecución forzosa por cumplimiento de la sentencia según manifestación de la parte firmado electrónicamente por